



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
OFICINA DE ASUNTOS DE POBLACIÓN**

**30 Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil, 2023.  
Con el tema: “¿Cómo te imaginas a México en el 2030?”**

**CONVOCATORIA**

La Secretaría General de Gobierno, en coordinación con la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), convocan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 24 años, residentes en México, a participar en el **30 Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil, 2023. Con el tema: “¿Cómo te imaginas a México en el 2030?”.**

**¿Cómo puedes participar?**

Elabora un dibujo o pintura en el que nos cuentes cómo te imaginas que será la población en México; puedes dibujar sobre las personas de tu comunidad, escuela, familia y amistades; ¿Crees que para el año 2030 vivan en nuestro país más niñas y niños?, ¿Más adolescentes y jóvenes?, ¿Vivirán más mujeres y hombres adultos?, ¿Estará poblado de personas adultas mayores como tu abuelita y abuelito? Pon a volar tu imaginación y cuéntanos cómo crees que van a cambiar las cosas en el futuro.

**¡TIPS para realizar tu dibujo o pintura!**

**Datos de México en 2023 que te ayudarán a pensar cómo será nuestra población en el futuro:**

- Actualmente vivimos 131,135,337 personas en nuestro país; 66,997,184 son mujeres y 64,138,153 son hombres.
- La tasa de crecimiento de la población es 0.88, a partir de 2053 se proyectan tasas negativas.
- La proporción de menores de 12 años es de 19.5%
- La proporción de jóvenes entre 12 y 29 años es de 30.7%.
- La proporción de personas de 60 años y más es de 12.0%.
- La esperanza de vida al nacer es 75.3 años en promedio.
- La tasa global de fecundidad es de 1.91 hijas(os) promedio por mujer.
- Las entidades con las tasas específicas de fecundidad adolescente más altas son Zacatecas (68.7), Tlaxcala (69.5) y Chiapas (81.6)
- En términos netos, Baja California Sur, Querétaro y Quintana Roo son las entidades con la mayor tasa de migración neta estatal.



- Del total de emigrantes hacia otros países durante 2020-2024, las personas jóvenes entre 15 y 29 años representan el mayor porcentaje con 38.5%

Si deseas más información sobre las **Proyecciones de Población** consulta la siguiente página: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/bases-de-datos-de-la-conciliacion-demografica-1950-a2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-2020-a-2070>

Con la información que te hemos proporcionado podrás ilustrar los retos y desafíos de nuestra población en el año 2030, tomando en cuenta lo siguiente:

- ✓ ¿Qué cambios habrá en ti?
- ✓ ¿Qué edad tendrás en el año 2030?
- ✓ ¿A qué actividad te vas a dedicar?
- ✓ ¿En qué lugar vivirás, con quién o quiénes?
- ✓ ¿Cómo cambiará tu comunidad, colonia, municipio o estado?
- ✓ ¿Habrá más o menos gente? ¿De qué edades? ¿Más mujeres o más hombres?
- ✓ ¿Cómo serán las casas o los edificios?
- ✓ ¿Tendrás los mismos servicios? ¿Escuelas, parques, mercados, hospitales, lugares de entretenimiento?
- ✓ ¿Todas las personas tendrán acceso al agua?
- ✓ ¿Cómo serán las carreteras y los caminos?
- ✓ ¿Cambiará el medio ambiente?
- ✓ ¿Crees qué es importante saber cuántas personas somos en el presente y cuántas habrá en el futuro?
- ✓ ¿Por qué es importante planear el futuro de la población?

### **Nota importante**

Recuerda que nos interesa saber lo que piensas sobre la población de nuestro país, por lo que es **MUY IMPORTANTE**, que sea un trabajo original, pensado y hecho por ti, ya que **SERÁN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN AQUELLOS DIBUJOS Y PINTURAS** que hagan uso de personajes o imágenes de la televisión, cine, historietas, revistas, logotipos, marcas, emblemas comerciales o políticos. Solo podrás **PARTICIPAR con un dibujo o pintura**, que no haya participado en otros concursos.

### **Bases del concurso**

Podrán participar todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 24 años residentes en nuestro país, en las siguientes categorías:



- A. De 6 a 9 años.
  - B. De 10 a 12 años.
  - C. De 13 a 15 años.
  - D. De 16 a 19 años.
  - E. De 20 a 24 años.
1. El concurso se divide en dos etapas: La primera es a nivel estatal y la segunda a nivel nacional. En la primera, La Secretaría General de Gobierno a través de la Oficina de Asuntos de Población, recibirá los dibujos para seleccionar un trabajo ganador en cada categoría.
  2. La fecha de recepción de los trabajos estatales será **hasta el 17 de noviembre de 2023**. Participarán en el concurso aquellos dibujos en formato digital que hayan sido recibidos o tengan una fecha de envío que no exceda el límite del día de recepción. No se tomarán en cuenta los dibujos que no se sujeten a las bases del concurso.
  3. El dibujo o pintura debe ser elaborado en cartulina o papel no mayor de 60 x 45 cm y no menor de 28 x 23 cm.
  4. La técnica es libre. Se puede utilizar lápiz, grafito, carbón, pasteles, lápices de colores, técnicas a blanco y negro, sanguina, crayones, acuarelas, pinturas acrílicas, tintas, óleos u otros materiales. No se aceptarán obras digitales.
  5. El dibujo deberá ser digitalizado a través de una fotografía o escaneo (en alta resolución, de mínimo 300 dpi en formato jpg) y enviado como archivo adjunto al correo [sriageneral.unidad.apoyo@gmail.com](mailto:sriageneral.unidad.apoyo@gmail.com)
  6. En el cuerpo del correo se deberá precisar la siguiente información:
    - *Título de la obra.*
    - *Nombre completo y edad de la persona que concursa.*
    - *Entidad federativa en donde radica la persona que concursa.*
    - *Correo electrónico de contacto (madre, padre o persona tutora).*
    - *Domicilio (calle, número, colonia, alcaldía o municipio, código postal, entidad federativa).*
    - *Teléfono(s) de contacto.*
    - *Medio por el cual te enteraste del concurso: cartel, página web, redes sociales.*

**\*Cualquier correo que no contenga esta información no será tomado en cuenta.**
  7. Las y los participantes deberán conservar en buen estado su dibujo o pintura, ya que, en caso de ganar, se deberá enviar por correo, sin alteraciones y en perfecto estado.



8. Las y los concursantes no podrán ser familiares del Comité Organizador o de las y los integrantes del jurado.
9. Se deberá enviar una carta con la sesión de derechos de la obra, firmada por quien lo elaboró y madre, padre o tutor, la cual se podrá descargar **AQUÍ**, en la página <https://sgg.bcs.gob.mx/> en la publicación de la convocatoria o en link [https://drive.google.com/file/d/1pMjaMSkY4IFp3udBmGrYSIOsMKdCVVur/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1pMjaMSkY4IFp3udBmGrYSIOsMKdCVVur/view?usp=share_link).

## Jurado Calificador

**Etapa Estatal.** El jurado calificador estará integrado por el representante de la Oficina de Asuntos de Población en el Estado y los representantes de las instituciones aliadas y que han venido realizando acciones con la niñez, las adolescencias y las juventudes en el estado y que apoyan la difusión de la convocatoria.

**Etapa Nacional.** El jurado calificador estará integrado por representantes de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, del Fondo de Población de las Naciones Unidas e instituciones aliadas en la difusión de la convocatoria y patrocinadores.

## Premiación

**Etapa Estatal.** La Secretaría General de Gobierno de Estado, solo habrá un ganador por cada categoría se le otorgará un reconocimiento y estímulo económico por la cantidad de *cinco mil pesos*, a los segundos y terceros lugares se les otorgará un reconocimiento por su participación.

Categoría		Estímulo
<b>1</b>	De 6 a 9 años.	\$5,000.00
<b>2</b>	De 10 a 12 años.	\$5,000.00
<b>3</b>	De 13 a 15 años.	\$5,000.00
<b>4</b>	De 16 a 19 años.	\$5,000.00
<b>5</b>	20 a 24 años.	\$5,000.00

Los resultados se darán a conocer el **25 de noviembre de 2023** en los sitios de internet y redes sociales de la Secretaría General de Gobierno <https://sgg.bcs.gob.mx/> y <https://www.facebook.com/SGGBCS>, así como en las de las instituciones participantes.

Con antelación se dará aviso a los ganadores sobre la fecha y lugar para la ceremonia de premiación.



**Etapla Nacional.** Los dibujos ganadores de la etapa estatal serán enviados a la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG Conapo) a través de la Oficina de Asuntos de Población en el Estado para concursar en la etapa nacional, en la cual, con el jurado calificador, se hará la selección de los dibujos ganadores, sólo habrá una persona ganadora por cada categoría. A los segundos y terceros lugares se les otorgará constancia de participación. Los resultados del concurso nacional se darán a conocer el **03 de diciembre de 2023** en los sitios de internet <http://www.gob.mx/conapo> y [mexico.unfpa.org](http://mexico.unfpa.org). La ceremonia de premiación a nivel nacional se realizará el **19 de enero de 2024**.

### Condiciones Legales

Todos los trabajos que sean inscritos en el concurso tanto en la etapa estatal como nacional serán propiedad de la Secretaría General del Conapo. Lo que implica que será propietaria de los derechos de autor; en caso de utilizar la imagen se reconocerán a sus autores y se darán los créditos de la obra.

- **El fallo de los jurados será inapelable.** Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado tanto en la etapa estatal como nacional y éstos puede declarar desierta cualquiera de las categorías.
- Los casos no previstos serán revisados y resueltos por la Coordinación de Programas de Población y Asuntos Internacionales de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población.

Para dudas sobre las bases del concurso favor de comunicarse con:

[sriageneral.unidad.apoyo@gmail.com](mailto:sriageneral.unidad.apoyo@gmail.com)

(612) 123-94-00 ext. 04005

## 30° CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO Y PINTURA INFANTIL Y JUVENIL 2023

Con el tema: "¿Cómo te imaginas a México en el 2030?"



Créditos: Obras ganadoras del 26° Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil, 2019.